

Los sobrevivientes afectados por las tormentas severas y tornados ocurridos el 14 y 15 de marzo en Arkansas pueden solicitar asistencia de FEMA

Release Date: mayo 15, 2025

LITTLE ROCK – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) está apoyando los esfuerzos estatales y locales de recuperación para los propietarios de viviendas e inquilinos en nueve condados de Arkansas que sufrieron daños por las tormentas severas y tornados que ocurrieron el 14 y 15 de marzo.

La asistencia financiera está disponible para propietarios de viviendas e inquilinos elegibles en los **condados Greene, Hot Spring, Independence, Izard, Jackson, Lawrence, Randolph, Sharp y Stone**. FEMA puede ayudar con necesidades graves, a las personas desplazadas, alojamiento temporal, cubrir costos de reparaciones básicas a la vivienda, pérdida de propiedad personal u otras necesidades causadas por el desastre.

Los sobrevivientes con seguro de propietarios de vivienda o de inquilinos deben presentar un reclamo lo antes posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por los daños, entonces puede ser elegible para recibir asistencia federal.

Actualmente, la asistencia de FEMA está disponible únicamente para las personas perjudicadas por las tormentas severas ocurridas el 14 y 15 de marzo. No cubre las tormentas posteriores que ocurrieron fuera de esas fechas.

Cómo solicitar asistencia de FEMA

Los propietarios de viviendas e inquilinos que sufrieron daños o pérdidas causadas por el desastre como consecuencia de las tormentas severas y tornados ocurridos en marzo pueden solicitar **Asistencia Individual** bajo la



FEMA

Page 1 of 3

declaración de desastre mayor **DR-4865-AR** de varias maneras:

- Solicite en línea, en www.DisasterAssistance.gov/es.
- Descargue la [aplicación móvil de FEMA](#).
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al **1-800-621-3362** entre las 6 a.m. y 10 p.m., hora del Centro. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio.
- Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite: [Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).

Cuando solicite asistencia, tenga disponible la siguiente información:

- Si tiene cobertura de seguro, el número de póliza o el nombre del agente y/o de la compañía
- Un número de teléfono actual en el que se le pueda contactar
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección en la que se encuentra ahora
- Su número de Seguro Social, si lo tiene disponible
- Una lista general de daños y pérdidas
- Información bancaria si elige el depósito directo

1.

Recuerde guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y reparación.

La asistencia de FEMA puede incluir subvenciones para realizar reparaciones a la vivienda, reemplazo de propiedad personal no asegurada y otros programas para ayudar a las personas y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos del desastre.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios de todos los tamaños, organizaciones sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos. Al igual que FEMA, SBA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro.



FEMA

Page 2 of 3

Para obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4865. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y facebook.com/FEMARegion6



FEMA

Page 3 of 3